



Universidad Nacional

Exp. 21-05-36435

de
Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 17 MAY 2005

VISTO la necesidad de designar un Secretario Coordinador en el Consejo Social Consultivo, creado por Ordenanza HCS 07/02; teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 11° del Reglamento de dicho Consejo aprobado por Resolución Rectoral 1546/02 y ratificada mediante Resolución HCS 445/02, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Hugo Oscar Juri se ha desempeñado como Secretario de Salud de la Municipalidad de Córdoba, ha sido Rector de esta Casa de Altos Estudios en el periodo 1998-2001 y, posteriormente, designado Ministro de Educación de la Nación, entre otros importantes cargos de la función pública.

Que del extenso curriculum del Prof. Dr. Hugo Oscar Juri se desprende su absoluta entrega a las tareas académicas, investigativas, docentes y sociales, destacándolo indudablemente como idóneo profesional para las necesidades del cargo de que se trata.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Prof. Dr. Hugo Oscar Juri como Secretario Coordinador del Consejo Social Consultivo.

ARTICULO 2°.- Protocolícese, comuníquese y archívese.-

Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.-

1062